



**Consejo General de la Abogacía  
Española**  
*Gabinete de Prensa*

---

**SEGUIMIENTO DE PRENSA**



**Resumen de:**

**6 de marzo de 2008  
Resumen Colegial**



## RESUMEN COLEGIAL

El magistrado del Constitucional Gay Montalvo dice que este Tribunal ampara “igual al rico que al pobre”  
EUROPA PRESS

El Colegio de Abogados editará una guía sobre la normativa vigente de discapacidad  
EL CORREO DIGITAL

El decano de los abogados potenciará el turno de oficio a todos los niveles  
LA TRIBUNA DE ALBACETE

El Colegio de Abogados premia la labor de Cajamurcia LA OPINIÓN DE MURCIA

El Colegio Provincial de Abogados y Caixa Galicia renuevan el convenio de colaboración  
LA OPINIÓN A CORUÑA

# Andalucía

Almería | Cádiz | Córdoba | Granada | Huelva | Jaén | Málaga | Sevilla |  
Innova

---

## El magistrado del Constitucional Gay Montalvo dice que este Tribunal ampara "igual al rico que al pobre"

MÁLAGA, 5 Mar. (EUROPA PRESS) -

El magistrado del Tribunal Constitucional Eugenio Gay Montalvo aseguró hoy, en referencia a la sentencia por la que resultaron absueltos los empresarios Alberto Cortina y Alberto Alcocer, que este órgano jurisdiccional "ampara igual al rico que al pobre y desampara o inadmite igual al rico que al pobre", criterio que "se puede compartir o no", apuntó.

Gay Montalvo, que participó hoy en una actividad organizada por el Colegio de Abogados de Málaga, denominada 'Desayuno con abogados', manifestó que si se analiza la doctrina del Constitucional se puede ver "hasta qué punto personajes muy importantes en la vida pública, alguno de los cuales incluso ocupan cargos de responsabilidad, no han visto atendidas sus demandas de amparo y algunos han tenido que ir a la cárcel y otros se han librado de prisión".

En este punto, explicó que el Tribunal "se atiene exclusivamente al cumplimiento de sus obligaciones y, por tanto, al respeto de la legalidad". "Mientras un precepto no sea declarado inconstitucional, todos los poderes están obligados a respetarlo", precisó, al tiempo que recordó que el 98 por ciento de los que presentan un recurso de amparo "se encuentran con una providencia de inadmisión".

Para el magistrado, el Constitucional "no tiene más remedio que aceptar las críticas de todos los poderes", pero apuntó que "quien no debe en ningún caso criticar a los tribunales es quien es parte en el proceso y en este caso el Fiscal General del Estado era parte".

En este punto, recordó que el Tribunal Constitucional se dirigió, "sin hacer pública la carta", al presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, "que es quien le nombra, para decirle lo que consideró que debía decirle", que no quiso revelar.

Incidió en que el Estatuto Orgánico del ministerio público "dice cuál es su función como defensor de las instituciones públicas y cuál su comportamiento respecto a los tribunales", recordando que el fiscal "tiene ese deber de imparcialidad que le caracteriza y que desempeña en tan excelente grado y medida".

Respecto a la prescripción, indicó que "de la misma forma que prescriben las deudas, prescriben los delitos", y consideró que un juez "no puede" decir que hay delito cuando ha prescrito, haya existido o no. "¿Puede un juez decidir que no ha prescrito una deuda en una interpretación que va más allá de la legalidad? Sin duda alguna no", apostilló.

Señaló que el TC "es árbitro" y, por tanto, "no puede entrar en diálogo con los poderes

y le resulta imposible entrar en discusión o en debate con un poder porque dejaría de ser el árbitro". En este punto, hizo un símil con un partido de fútbol y apuntó que "se puede establecer que haya 11 jugadores por equipo o 22 y que el campo tenga unas determinadas dimensiones porque si no hay árbitro no hay partido de fútbol y si el árbitro discute con los contendientes, pierde autoridad".

El magistrado puso de relieve que "cuando anula una determinada norma, no recibe excesivas críticas de los poderes legislativo o ejecutivo, pero cuando anula una sentencia, a veces no es bien recibida y es muy comprensible, porque a nadie le gusta que desautoricen lo que ha hecho".

© 2008 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.

LA RIOJA

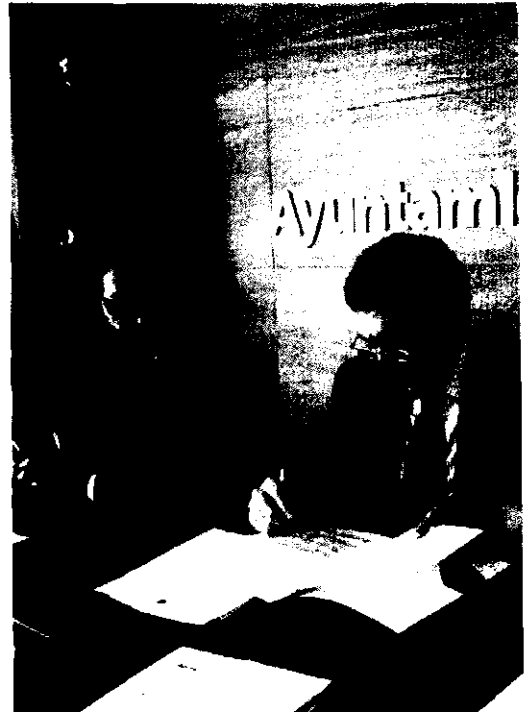
## El Colegio de Abogados editará una guía sobre la normativa vigente de discapacidad

06.03.08 - S. L.

El Ayuntamiento de Logroño ha prorrogado y ampliado el convenio con el Colegio de Abogados de La Rioja para la prestación de asesoría jurídica gratuita en 'La Gota de Leche' y en los Centros de Servicios Sociales 'Lobete' y 'Casa Farias'. En concreto, el colectivo recibirá 16.253 euros.

Además, dicho convenio incluye el desarrollo de una guía sobre normativa vigente en materia de servicios sociales y de discapacidad. Consistirá en la recopilación de la normativa vigente en materia de discapacidad, en los ámbitos estatal, autonómico y local, así como las directrices marcadas en el ámbito europeo.

El año pasado, el Colegio de Abogados atendió 98 casos en 'La Gota de Leche' y 194 en los centros de servicios sociales, todos referidos a temas de vivienda, laboral, familia y penal, sanciones administrativas o consumo.



De Pablo y Santos firman el convenio. / S. E.

**a+ aprendemas.com**

**¿Buscas formación?**

Busca formación para el estudiante y el profesional.

# La Tribuna digital

EL TIEMPO

ALBACETE

- Las Tribunas
- Portada
- Albacete
- Provincia
- Castilla-La Mancha
- Deportes
- Vivir
- Cultura
- Sociedad
- Opinión
- Editorial
- Tecnología
- Chiribitas



**pisos albacete**

[compra\\_piso en albacete](#)

**idealista.com**



- Cursos
- Master
- MBAs



- Hoteles Londres
- Hoteles Madrid

**Busca en Internet**



**Servicios**

- Farmacías
- Páginas blancas
- Páginas amarillas
- Alojamientos
- Restaurantes
- Calles
- Rutas Urbanas

JUSTICIA

## EL DECANO DE LOS ABOGADOS POTENCIARÁ EL TURNO DE OFICIO A TODOS LOS NIVELES

La redacción de un Estatuto específico para el Colegio es uno de los retos de la nueva junta de gobierno lo mismo que más formación

**I.M.**

El Colegio de Abogados celebra hoy su primera Junta de Gobierno tras la toma de posesión de sus nuevos miembros el pasado 22 de febrero. Y éste será el momento en el que su recién reelegido decano para los próximos cinco años, José Serrano, eleve varios de los proyectos compromisos adquiridos y que como tales giran en torno a cuatro ejes fundamentales: formación, funcionamiento organización interna, relaciones institucionales y solidaridad.

Si empezamos por el capítulo formativo, la idea que baraja Serrano es no sólo la de ir a más en el desarrollo de la Escuela de Práctica Jurídica a fin de que sea el cauce que tiene que ser en la preparación y superación del Certificado de Aptitud Profesional sino también ir a una programación en la que al menos se celebre un curso por trimestre acorde con las necesidades que previamente le hagan llegar sus beneficiarios y en donde tendrá especial cabida una preparación específica para el turno de oficio; un servicio en la defensa de los derechos de los ciudadanos que, en opinión de Serrano, debe ser igualmente objeto de una futura potenciación dotándoles de un mayor reconocimiento y una mayor retribución económica.

Ser un referente para la sociedad es lo que mueve a Serrano en su planteamiento de las relaciones con el resto de las instituciones, manteniendo, por un lado, la ya «muy buena sintonía que existe con el Tribunal Superior de la región y con las restantes instituciones judiciales» a fin de examinar periódicamente los criterios en los que se asientan nuestro quehacer diario u así poder dar solución allí en donde pueden darse desencuentros y como puede ser la dinámica actual de señalamientos».

Y por otro intensificando los encuentros con la Junta, especialmente la Consejería de Justicia y de Protección Ciudadana, y por otra con la Universidad, en cuanto a la primera porque «se está negociando el traspaso de las competencias de la Administración de Justicia» y sobre la segunda, por su contribución formativa.

Estatuto. A nivel interno, uno de los retos que tiene por delante la junta de gobierno de los abogados albaceteños no es otro que la redacción de unos Estatutos particulares para el Colegio y que sustituya al vigente, que data de 1949 y por lo tanto está más que desfasado. No menos jugoso es la reordenación que va a darse en lo que son las comisiones no en el sentido de mover las vigentes, unas ocho, sino más bien en la dirección de incorporar otras nuevas. Pensadas para abrir el Colegio son comisiones externas e independientes de la Junta de Gobierno, tratándose de comisiones de antiguos diputados, abogados ejercientes y no ejercientes, o de otros partidos judiciales.

El Colegio de Abogados va a solicitar que la capital albaceteña acoja la celebración del próximo Congreso de la Abogacía de Castilla-La Mancha bajo su organización, el tercero, pero también se va a postular ante la autoridad correspondiente a fin de que los «colegiados que sean acreedores de reconocimiento alguno por su trayectoria profesional así se les haga con la imposición de la correspondiente condecoración bien siguiendo, por ejemplo, el camino ya abierto con la Orden de San Raimundo de Peñafort, por poner un ejemplo».

Asimismo el decano de los abogados albaceteños hará trasladar a la Junta de Gobierno su deseo, por un lado, de que se empiece ya a asentar las bases para lo que será el II Centenario del Colegio y por otro, por ofrecer a los colegiados tanto una página web actualizada de forma permanente a fin de que la documentación que se les ofrezca sea lo más amplia posible y como un correo electrónico lleno de información en tiempo real.

Otras noticias destacadas en La Tribuna

VECINOS

Varias urbanizaciones quieren ser de la FAVA cuando se



Encuentra

Publicidad

### 1. Meetic - Contactos en Albacete

1er site de encuentros de Europa. Subscripción gratuita. Millones de solteros online. Chats con otras 70 mil personas, todas conectadas al mismo tiempo. <http://www.meetic.es>

### 2. La mujer que buscas al alcance de un click

Contacta con mujeres de tu edad. Registro rápido y gratuito. 5.8 millones de usuarios te esperan. <http://www.friendscout24.es>

### 3. Encuéntralo ya en Ask.com

Sabemos lo que estás buscando, pero aún sabemos mejor lo que quieres encontrar. Compruébalo ahora así de fácil y con un sólo click. <http://www.ask.es>

EDUCACIÓN

## ANPE pide que un tercio de los centros sean bilingües

La secretaria regional de actas de ANPE, Ana María Navarro Sánchez, insiste en que, «como pronto no nos pongamos manos a la obra», para lo cual exige a la Consejería de Educación y Ciencia que haga un esfuerzo por extender el bilingüismo, «los castellano-manchegos en general y los albaceteños en particular nos quedaremos desfasados con otras comunidades autónomas que ya lo tienen recogido en sus políticas educativas, con Europa y con el mundo». Para ello, Ana María Navarro Sánchez apuesta por un cambio de mentalidad, dado que en Europa sólo dos países, Hungría y República Checa, están por debajo de España en conocimiento del inglés, «con lo cual nuestros escolares se quedarán atrás».

CIUDAD

La calle Caldereros tendrá unos 90 nuevos bolardos para delimitar la acera

HOMENAJE

## El Colegio de Abogados premia la labor de Cajamurcia

### La institución entrega su Medalla de Oro a la entidad bancaria

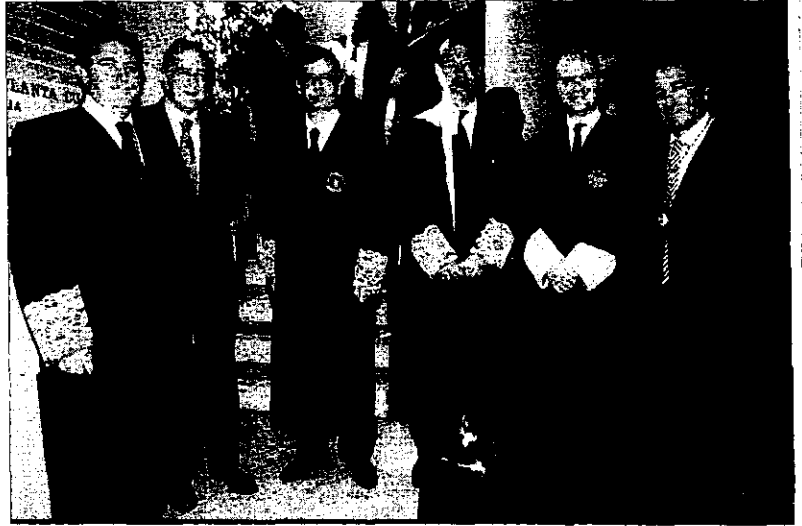
REDACCIÓN

**E**l Colegio de Abogados de Murcia entregó ayer su Medalla de Oro a la entidad bancaria Cajamurcia. El presidente de la caja de ahorros, Carlos Egea Krauel, fue el encargado de recoger este galardón durante el acto de jura de nuevos letrados que se incorporaron al ejercicio de la abogacía.

En total, 27 nuevos licenciados en Derecho iniciaron ayer su carrera dentro del Colegio de Abogados. Sus nombres son los siguientes: Juan Bolea Meroño, Andrés Caballero Martínez, Miguel Juan Cobacho López, Jorge Fuentes Zamora, Javier Pablo Galindo Samper, Leonor García Castellar, M. Manuela Giménez González, María Dolores González Gambín, Segundo González Martínez, Miguel Ángel Lozano López, María de los Ángeles Manresa García, Diego P. Manzanares Jiménez, Carmen María Marín Cánovas, Antonio

Martínez Caravaca, Juan Vicente Martínez Martínez, María Josefa Martínez Rodríguez, Fuensanta Martínez-Abarca Gómez, Pedro José Pérez Sánchez, Rocio Pintado Navarro, Ulises Roca Rodenas, Joaquín Rodenas Jiménez, Juan Sánchez Carmoza, Marzavillas Sánchez Carmoza, María Natalia Sánchez Molina, María Inmaculada Sánchez Navarro, Emilio José Teruel Lillo, Diego Antonio Villamayor y Salvador Zapata Soto.

Al acto —celebrado en la mañana de ayer en el salón de actos del Colegio de Abogados de Murcia—, asistieron, entre otros, el decano de esta institución, Pedro Luis Sáez; el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, Juan Martínez Moya; el secretario de Gobierno del TSJ, Javier Parra; el presidente de la Audiencia Provincial, Andrés Pacheco y el juez decano de Murcia, José Moreno Hellín.



Carlos Egea (segundo por la izquierda) junto a los representantes de la administración de Justicia en Murcia



Un momento del acto de jura de nuevos letrados

**El Colegio Provincial de Abogados y Caixa Galicia renuevan el convenio de colaboración**



Varela Fraga y Estrada Gromaz, durante la firma. / CASTELEIRO

El Colegio Provincial de Abogados de A Coruña y Caixa Galicia renovaron el convenio mediante el cual la entidad bancaria pone a disposición de los miembros del colegio productos y servicios financieros en condiciones especiales. El acuerdo se firmó ayer en la sede del Colegio de Abogados de A Coruña. Al acto asistieron el decano del colegio, Jesús Varela Fraga, y la directora Territorial en A Coruña de Caixa Galicia, Dolores Estrada Gromaz. El Colegio de Abogados cuenta con 2.500 colegiados repartidos por toda España.